

lidad de que se hagan públicas las Actas - del Plurado y el pr. presidente queda en estudio el problema del nuevo convenio colectivo y, al mismo tiempo, para opinar sobre la conveniencia de que para tratar este asunto no se espere a la reunión Ordinaria, sino que, a ser posible, se tenga una reunión con carácter extraordinario en fecha más próxima.

Y no haciendo mas asuntos que tratar, - siendo las 15,15 horas, se levanta la sesión que, como secretario, certifico en Sevilla en la fecha "vot supra"



V.º P.

7. G. M.

El secretario:

O. F. G. M.
García Martínez

Acta de la reunión Ordinaria del Plurado de Empresa, celebrada con fecha 10 de Mayo de 1.967. -

Asisten:

Presidente.

D. Francisco Guil Planes
Durado.

D. Rafael Fernández Delgado

D. José Lobo Corrales

D. Laureano Gutiérrez Arriagio

D. José Ant. Delgado Durán

D. Luis Morillo Carballo

D. Manuel Muñoz Ferrando

D. Lucas Capojo Domínguez

D. José Ramón Martínez Flores, que
actúa como secretario.

En la ciudad de Sevilla, siendo las nueve horas del dia 28 de Mayo de 1.967, debidamente convocado, se reúne en sesión Ordinaria y en 1^a. Convocatoria, el Plurado de Empresa de Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A., en los locales de su factoría del Polígono Industrial de Calonge, con asistencia de los prs. consignados al margen.

Abierta la sesión se da lectura

Enlaces Sindicales:

- d. manuel Rodríguez Vázquez
- d. Tomás Gómez Gómez
- d. manuel domínguez López
- d. manuel Rodríguez Rodríguez.

al Acta precedente del 30 de marzo de 1.967, que es aprobada por unanimidad. Seguidamente, el Sr. Presidente comenta la iniciación de las negociaciones para deliberación del III Convenio Colectivo, que ya se ha puesto en marcha.

Igualmente comunica que se ha recibido un oficio de la Delegación Provincial de Sindicatos, de fecha 14 de Abril, por el cual se acepta la dimisión, como Alurado, d. Antonio-Jesús Valverde de Carlos y se nombra, para sustituirle, a d. Manuel Muñoz Serrano. Recuerda el Sr. Presidente que también causaron bajas los representantes, d. Severino Basseta Velarquez y d. manuel de Mula López y posteriormente, d. Federico Lluna Ramírez. Como quiera que, con respecto a estas bajas y a sus reglamentarias sustituciones, no se ha recibido ninguna noticia del Sindicato, acuerda el Alurado reiterar a la Organización Sindical estos cauces, para que se les dé, si procede, la solución reglamentaria.

Seguidamente da lectura el Sr. Presidente a dos oficios de la Delegación de Trabajo, uno del 29 de marzo de 1.967, resolviendo consulta del Alurado sobre el "Día de Toxicidad" en el sentido de que, debido al Convenio Colectivo, no es de aplicación lo dispuesto en los párrafos 1º, 2º y 3º del art. 5.3 de la Reglamentación siderometalúrgica y otro de fecha 12 de Mayo en que, a consulta de los Enlaces al Alurado, hecha con fecha 14 de Abril pidiendo -en el caso de Y.S.I., se resolviese con el mismo criterio que se había hecho en Fasa, contesta -la Inspección Técnica de Trabajo que todavía no se ha resuelto nada con Fasa, por lo que,

una vez que se resuelva el expediente de Fasa, podría resolverse posteriormente con el mismo criterio el de Ysa.

Seguidamente el Sr. presidente pasa a la elección de ternas para la designación de representantes de personal en el Consejo de Administración.

Llegado este punto abandonan el lugar de la reunión los Enlaces Sindicales y quedan, como asistentes a la misma, el Jurado de Empresa en su totalidad.

Se levanta la sesión y se inicia la Sesión Extraordinaria que, como Secretario certifico en Sevilla en la fecha "el supra"

Vº. Pº.

29/05/



El Secretario
D. Juan José Martínez

Acta de la reunión Extraordinaria del Jurado de Empresa, celebrada con fecha 18 de Mayo de 1.967.

Pres. asistentes:

Presidente

d. Francisco Guil Blanes

Jurado

d. Rafael Fernández Delgado

d. José Lobo Corrales

d. Laureano Jiménez Francisco

d. José Antón Delgado Durán

d. Luis Morillo Carballo

d. Manuel Muñoz Fernández

d. Lucas Laporte Domínguez

d. José Ramón Martínez Flores,

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10 horas del día 18 de Mayo de 1.967, debidamente convocado, se reúne en sesión Extraordinaria el Jurado de Empresa de Industrias Subsidiarias de Fábrica, S. A., en los locales de la factoría del Polígono de Galorje, con asistencia de los pres. consignados al margen.

Comienza la sesión con la lectura del acta anterior, que es aprobada -